**INFORME Nº 37-2025/GOB.REG.HVCA/ GRRNyGA-SGRNyAP/NAGR**

**A** **: Ing. Cesar Vila Acuña**

Sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas Protegidas

**ASUNTO : Aporte para Línea Base de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica solicitados por el MINAM.**

**REF. : Oficio N°120-2025-MINAM/VMDERN/DGDB**

**FECHA :** Huancavelica, 26 de setiembre de 2025

###### -------------------------------------------------------------------------------------

1. **ANTECEDENTES:**
2. Mediante Oficio de la referencia, el Ing. Mario Antonio Arenas Aspilcueta, Director General de Diversidad Biológica del MINAM, presentó al consultor Julio Enrique Magán Roeder (DNI N.° 41520171), solicitando se le brinden facilidades para recopilar información y sostener reuniones en el marco de la elaboración de la Línea Base de indicadores de las metas de la ENDB y su Plan de Acción.
3. El MINAM informó que la autenticidad e integridad del documento pueden verificarse en [https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view con la clave bb2z49](https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view%20con%20la%20clave%20bb2z49).
4. El consultor Biólogo Julio Magán Roeder, MSc. en Ecología y Gestión Ambiental, comunicó su encargo de recopilar información para la Línea Base 2021–2024 de la ENDB al 2050, aprobada mediante D.S. N.° 008-2024-MINAM (24/10/2024). La ENDB comprende 05 Objetivos Estratégicos (OE) y 29 metas.
5. Su despacho derivó a la suscrita la atención del pedido, procediéndose a desarrollar 04 de los 05 formularios virtuales remitidos por el MINAM, cada uno vinculado a un OE.
6. **DESARROLLO:**

**Objetivo Estratégico 1: Reducir el cambio de uso de ecosistemas y ambientes acuáticos**

* Preguntas: 15 (8 secciones).
* Metas: detener deforestación, combatir desertificación, prevenir invasoras, reducir contaminación, conservar/restaurar ecosistemas y asegurar servicios ecosistémicos.
* Cumplimiento: 11/09/2025
* [Formulario OE1](https://forms.gle/qX34Q4ZxEyCZ54G48), Link: <https://forms.gle/qX34Q4ZxEyCZ54G48>
* Fecha de cumplimiento día 11-09-2025

**Objetivo Estratégico 2: Minimizar los impactos del cambio climático en la diversidad biológica**

* Preguntas: 17 (5 secciones).
* Metas: restauración de áreas, integración de adaptación y mitigación, gestión del riesgo climático, soluciones basadas en la naturaleza.
* Cumplimiento: 12/09/2025
* [Formulario OE2](https://forms.gle/LamsJJz5ccLbQvoA6), Link: <https://forms.gle/LamsJJz5ccLbQvoA6>
* Fecha de cumplimiento día 12-09-2025

**Objetivo Estratégico 3: Reducir la contaminación en los ecosistemas**

* Preguntas: 26 (6 secciones).
* Metas: tratamiento de aguas residuales, manejo de residuos sólidos, gestión de agroquímicos, agricultura orgánica, trazabilidad de alimentos.
* Observación: no concluido, por corresponder a competencias de Municipalidades, DRVCS, DIRESA, ANA–ALAs, OEFA, SENASA, MIDAGRI y PRODUCE.
* [Formulario OE3](https://forms.gle/UQrZdDYC32yCzNm99),
* Link: <https://forms.gle/UQrZdDYC32yCzNm99>

**Objetivo Estratégico 4: Mejorar la gestión de especies silvestres, recursos hidrobiológicos y exóticas invasoras**

* Preguntas: 39 (9 secciones).
* Metas: fortalecimiento de capacidades, implementación de estrategias, participación multisectorial, gestión sostenible y control de invasoras.
* Cumplimiento: 17/09/2025

[Formulario OE4](https://forms.gle/BoYrffef3zkCj5Ky6),

Link: <https://forms.gle/BoYrffef3zkCj5Ky6>

**Objetivo Estratégico 5: Fortalecer la gobernanza de la diversidad biológica**

* Preguntas: 41 (11 secciones).
* Metas: marcos legales eficaces, integración en planificación, participación social y privada, fortalecimiento de comunidades, distribución de beneficios, mejora de fiscalización, acceso a información.
* Cumplimiento: 18/09/2025
* [Formulario OE5](https://forms.gle/mYct43gWs6q3rDJi8)
* Link: <https://forms.gle/mYct43gWs6q3rDJi8>
* El desarrollo de los formularios por la suscrita se desarrolló en diferentes fechas dentro del plazo determinado, con evidencias de recorte de pantallazo que se adjuntan.

**III. CONCLUSIONES:**

* Se cumplió con el desarrollo de los formularios correspondientes a los OE1, OE2, OE4 y OE5, dentro de los plazos establecidos por el MINAM.
* El formulario correspondiente al OE3 no fue concluido, al involucrar temas de competencia de otras entidades sectoriales y municipales.
* El desarrollo y envío automático de los formularios virtuales se efectuó dentro del plazo establecido, adjuntándose como evidencia los recortes de pantalla en el anexo.

Es cuanto informo a usted, señor Sub Gerente, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NINFA ANGELICA GUERREROS ROJAS

ING.IV DE LA SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

**Nuevo Reg. Documento:   
Nuevo Reg. Expediente:**

**ANEXOS:**











